



Elaboran una guía sobre los efectos jurídicos derivados del estado de alarma

REDACCIÓN / WORD. Diez Clínicas Jurídicas españolas, entre ellas la de la Universidad de Salamanca, han concluido la elaboración de la Guía Jurídica Básica frente al covid-19, que ya se puede consultar en <https://pdc.umh.es/guiajuridica/>

La guía es el fruto de una acción conjunta con la finalidad de facilitar instrumentos adecuados para la protección y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y hacer frente a dificultades que han ido surgiendo durante estas semanas. «Nuestra intención ha sido acercar el Derecho a quienes padecen las consecuencias del covid-19, pero desconocen las claves para

comprender las implicaciones jurídicas de la situación y el significado y alcance de las medidas a las que nos encontramos sometidos», explican.

Los 44 estudiantes que han participado en esta acción, acompañados por 16 profesores-tutores, provenientes de diferentes Universidades, quieren poner al alcance de la sociedad información comprensible sobre las herramientas jurídicas que tienen o pueden adquirir.



Facultad de Derecho. **WORD**